

# Los Debates

ANO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2842

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

## TORTOSA

Viernes 17 de Octubre de 1902

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
D. A. R. de Austrí, Veritallans, 5.

## Pedagogía gubernativa

Si en nuestro país se aclimataron procedimientos de educación corrientes en naciones adelantadas, los jóvenes cuya vocación fuese el cultivo de la política tendrían ocasión de adiestrarse en el conocimiento de las artes de gobierno, estudiando casos prácticos de elocuencia indiscutible.

Bastaría para ello que los profesores encargados de la escuela de gobernantes imitasen el procedimiento que seguía aquel profesor de música á que se refiere el padre Isla en el prólogo de su celebrado Fray Gerundio. Prólogo con morrión lo titula su ingenioso autor, y en eso del morrión ya se adivina que la moraleja del cuento es para fusionistas.

Pues cuenta el padre Isla que había en Atenas un maestro que para enseñar música á sus discípulos juntaba cuidadosamente las voces más desentonadas, más ásperas, más carraspeñas, más becerriles, más descompasadas de toda la República; hacíaslas cantar en presencia de sus escolares, encargando mucho á éstos que observasen cuidadosamente el chirrión desapacible de las unas, el insular chirrido de las otras, el insufrible desentono de éstas y los intolerables galopeos, brincos, corcovos y corvetas de las otras. Y al cabo de un rato, vuelto á sus discípulos, les decía con mucho cariño y apacibilidad: «Hijos: en haciendo todo lo contrario de lo que hacen éstos, cantaréis divinamente». Del mismo modo, los encargados de preparar jóvenes que algún día rigiesen los destinos públicos podrían señalar á la consideración de sus discípulos un ministerio compuesto de hombres distinguidos respectivamente por su marrullería senil, por su vacuidad almidonada, por su susceptibilidad á prueba de bomba, por su insignificancia navo-terrestre, por su exaltada imaginación poética, por su afilosophado disparatar jurídico, por su incongruente legiferrar pedagógico, etc., etc.

Se los vería gobernar unos cuantos meses, haciendo resaltar las gatadas del uno, las ineptias del otro, la falta de criterio de éste, la sobra de petulancia de aquél; en suma, la ineptitud de todos. Y cuando al día siguiente de ver al jefe de tal gobierno hablar

al Rey mintiéndole prosperidades y dichas, se descubriese por todas partes, en motines sangrientos y en clamores de indignación unánimes, el estado del país, no habría más que decir á los aspirantes á ministros:

—Hijos: en haciendo todo lo contrario de lo que estáis viendo, gobernaréis divinamente.

## Inglaterra y el Mediterráneo

Parecía natural que, terminada la guerra sudafricana y en camino de realizarse la alianza marítima con sus colonias, se mostrase la Gran Bretaña más orgullosa que nunca. No sucede así, sin embargo.

Hace pocos días declaraba la prensa oficiosa londonense que la Marina de guerra costaba actualmente al Tesoro británico 2.756 millones, contra 256 en el año de 1881. Y, á pesar del enorme crecimiento de su poderío marítimo, Inglaterra siente intranquilidad y declara en el Parlamento, por boca de uno de sus ministros, que es preciso hacer marina para no tener, «como ahora sucede», una «flota fantasma».

Por su parte, el gran periódico liberal inglés *Daily News* publicaba anteayer un artículo, acompañado de una carta explicativa, referentes ambos á la situación política del Mediterráneo. Los dos trabajos dejan traslucir el estado de espíritu que prevalece en la Gran Bretaña.

«Ya hemos manifestado—dice *Daily News*—que nos parece posible una Liga latina. De una parte, encuéntranse ya aliadas Italia y Francia, con objeto de repartirse Marruecos, Túnez, Argel y Tripoli.

España parécenos atraída hácia la órbita de la alianza franco italiana. Y, ciertamente, no le sería difícil á Francia dar á España el dinero que ésta necesita para construir una Marina.

Consecuencias de ello: que el Mediterráneo occidental está en vías de convertirse en un lago exclusivamente latino.

En el momento que Bizerta interrumpa la comunicación entre Malta y Gibraltar, esta posición será inútil para nosotros. El camino de Indias quedará interrumpido, merced á esa aproximación pacífica de las Naciones latinas.

Y no es eso todo. A medida que declina la influencia francesa en Siria y en Asia Menor, aumenta la de Alemania y la de Prusia. La suerte de esta parte del viejo mundo se decide seguramente entre los dos grandes imperios de Norte y Europa.

Es probable que Alemania obtenga algún día sobre el litoral mediterráneo el «terminus» de su ferrocarril del Eufrates. Mientras tanto, Rusia se aproximará á las orillas del mar del Norte, ó las ocupará sin rodeos. Suceda lo que quiera, es indudable que los intereses de los gobiernos ruso y alemán convergen en el Mediterráneo oriental.

Este llegará, pues, á ser un lago germano-ruso.

Como es natural, la Gran Bretaña podía acudir al terreno de las armas para impedir todos esos acontecimientos. Así hubiera procedido hace algunos años. Hoy juzga nuestro país que sus verdaderos intereses están fuera del Mediterráneo. Llevar á él tropas en un momento determinado, sería imposible, dado el número de barcos que las naciones latinas podrían situar allí dentro de un plazo no muy lejano.

Europa parece decidida á dominar sus propias costas mediterráneas, en vez de dejar que las dominen los ingleses.

Cada día concentra mayores fuerzas en el viejo mar, cuyo imperio no vamos á disputarle.

Haremos algo mejor que eso, y es «cerrar la botella», fortificando Suez de una parte y Gibraltar de otra. Nadie podrá salir del doble largo sin «hablar al portero».

Entre tanto, la Gran Bretaña llevará á los grandes Océanos el poderío que había de derrochar sin provecho en el Mediterráneo.

Con América y el Japón de nuestra parte, podremos dominar al Pacífico y el Atlántico.

De ahí que nos sea necesaria una inteligencia marítimo-militar con los Estados Unidos y con el Imperio del Mikado.»

## De Gracia y Justicia

### Proyecto de Código Penal

El ministro de Gracia y Justicia trabaja en la redacción del articulado

del proyecto de Código penal que se va á presentar á las Cortes.

El primer punto de las reformas principales se piensa introducir en el título que hace referencia á las causas de justificación á las circunstancias que influyen sobre la imputabilidad, modificándola ó anulándola.

Se reduce de toda clase de seguridades á los locos y dementes declarados irresponsables, y se admite cierta clase de responsabilidad atenuada por causa de alteración mental.

El proyecto, en cuanto al régimen de los menores delincuentes, sigue el sistema de que no se procederá penalmente contra los que hayan cumplido quince años, los cuales, á instancia del ministerio público, ingresarán por orden del tribunal en la correccional de Alcalá, donde se les dará toda clase de instrucción, tanto militar como de primera enseñanza.

En los procesos contra menores de diez y ocho años y mayores de quince podrán intervenir las sociedades de Patronato cuando y donde existan, para evitar que se les apliquen las mismas reglas que á los adultos sometidos á procedimiento.

Siempre se celebrarán á puerta cerrada los juicios contra procesados menores de diez y ocho años, y cuando éstos sean condenados, cumplirán la condena en la Penitenciaría agregada á la escuela de reforma.

Los tribunales sentenciadores tendrán facultades para atenuar la pena, según los antecedentes del delincuente, los móviles del delito y las circunstancias que intervinieron en su ejecución.

Los reincidentes incorregibles podrán ser detenidos indeterminadamente.

El sistema de las penas privativas de libertad se simplifica bastante.

El Tribunal, al aplicar las penas, podrá descender desde el máximo hasta el mínimo de cada especie penal.

Para los culpables de buenos antecedentes cuyos actos criminosos puedan imputarse á móviles no deshonorables, se introduce el principio de la suspensión de la pena.

Por último, en este libro I (que trata de las acciones y omisiones punibles, las personas responsables y las penas) se procura hacer más real y efectiva la responsabilidad civil que del delito nace.

El libro II se ocupa de los delitos y sus penas, y las principales refor-

mas van encaminadas á la mayor protección al honor y seguridad de las personas y á la moral pública.

En los delitos por injuria no hará falta querrela y bastará que el ofendido denuncie para que el fiscal proceda.

El último libro, el de las faltas y sus penas, está inspirado en trabajos y proyectos de codificación anteriores.

Al proyecto acompañará una clasificación de las Prisiones de España.

El Sr. Montilla dará cuenta de sus trabajos en el primer Consejo de ministros que se celebre.

## A VUELA PLUMA

**Hace pocos días, un oficial** de la secretaría del Ayuntamiento de nuestra ciudad presentó la dimisión del cargo porque le adeudaban cuatro meses de su sueldo.

Poco despues, otro oficial se presentó al Depositario con la pretensión de cobrar algo á cuenta.

—¿Cuánto se le adeuda á V.? preguntóle el Sr. Rodriguez.

—Cuatro meses.

—¿Cuatro meses? Pues tenga V. la seguridad de que en Noviembre se le adeudarán seis.

—Pues tenga V. la seguridad, señor.... depositario, que á mí nadie me toma el pelo y menos un empleado como... V. De manera que cuando me quieran ó puedan pagar, me mandan ustedes un recado y volveré por aquí; de la contrario, prefiero pasear.

Y se largó y no ha vuelto á poner los piés en las oficinas.

Otros hay que no se recatan en proponer una huelga hasta que les paguen y no falta quien se ha largado sin decir «ahí queda eso» para volver cuando se abra el pago de las nóminas.

En cambio hay parientes del cacique y paniaguados que, según malas lenguas, han cobrado ya el mes de Noviembre.

**Según cuentan los tertulianos** de la Alcaldía, á pesar de los muchos empleados que pululan por aquellas oficinas sin hacer nada de provecho, el Sr. Alcalde accidental trata de encargar la confección del reparto de la contribución territorial á un amigo que no es empleado, el que por lo visto aspira al *mómo* que con dicho objeto figura en el presupuesto municipal.

**Tenemos la satisfacción** de participar á nuestros lectores que, *expontáneamente* y sin que para nada haya pesado ni influido en el ánimo de los concejales la campaña de la prensa local, el Ayuntamiento, en su última sesión, ha acordado aceptar el ofrecimiento del Capitán General referente al establecimiento en esta ciudad de la Comisión liquidadora de Filipinas y satisfacer la cantidad de 8.792 pesetas á que asciende el presupuesto de las obras que han de realizarse en el Cuartel de Santo Domingo destinado á oficinas de la misma.

**Ha llegado á esta ciudad** el personal de la compañía cómica

dramática que, dirigida por los primeros actores Sres. Pigrau y Fages, ha de actuar durante la temporada de invierno en el teatro Principal.

La inauguración tendrá lugar el sábado, 18 del actual, estrenándose una de las mejores obras del repertorio moderno.

La compañía ha sido reforzada con artistas de verdadera valía, con cuyo aliciente creemos que las veladas del teatro Principal estarán sumamente concurridas.

**El 20 del actual darán** principio las maniobras militares en esta región, las cuales terminarán el 24, habiéndose dispuesto tomen parte en ellas cuatro batallones, dos regimientos de caballería, exceptuando el destacado por escuadrones; dos baterías de artillería, dos compañías de ingenieros y el personal.

El gobernador militar de Barcelona, con cuatro batallones de aquella guarnición, brigada de cazadores de caballería, una batería y una compañía de ingenieros, tendrá por objeto marchar sobre esta ciudad.

El comandante general de Tarragona, con dos batallones, dos regimientos de la brigada de dragones, un batallón de montaña y una compañía de ingenieros, noticioso del objeto del comandante general de Barcelona, adelantará sus fuerzas para impedirlo.

Como dotación de municiones llevarán 20 cartuchos los infantes, 10 los ingenieros y 10 disparos por pieza.

**La alcaldía de Ulldecona** publica en el *Boletín Oficial* el arriendo de pesas y medidas.

**Avisamos a los contribuyentes**, á fin de evitar confusiones, que los recibos del cuarto trimestre de contribuciones del presente año, que excedan de 10 pesetas, llevarán un sello que expresará en número el importe de 10 por 100 sobre las cuotas, acordado por el Gobierno para la extinción de la langosta en la Península.

**Ha sido destinado á esta** provincia el comandante de carabineros D. Manuel Ubeda.

**Por el Ministerio de la** Guerra se ha dispuesto quede prorrogado el plazo para la redención á metálico del servicio de guarnición de los mozos del actual reemplazo, hasta el día 20 del actual.

**Entre los peregrinos que** anteayer salieron de Barcelona para Roma, los hay navarros, castellanos, andaluces, gallegos, asturianos, valencianos y guipuzcoanos, de suerte que más que catalana puede llamarse la peregrinación nacional.

Los peregrinos permanecerán en la Ciudad Eterna nueve días completos, pues llegarán en la tarde del 17 y regresarán en la mañana del 27, para llegar á la Ciudad Condal el 28.

Los objetos donados á Su Santidad irán en nueve grandes cajas y saldrán de Barcelona por mar.

**En vista de la gravedad** que han revestido en algunas provincias los incendios á mano airada en los montes de utilidad pública, y con el fin de aminorar los daños causados, se dictará por el ministerio de Agri-

cultura una disposición de carácter general para que en los montes incendiados se suspendan los aprovechamientos de madera y leña que no hayan sido subastados, restando de las autorizaciones concedidas los daños producidos por el fuego.

En los aprovechamientos que hayan sido subastados se descontarán aquellos daños hasta llegar á la completa normalización y se exigirá con todo el rigor el acotamiento de los terrenos incendiados.

**El ministro de la Gobernación** ha pensado en aumentar el haber de los guardias civiles en un real y estudia la manera de poner en práctica su pensamiento, para lo cual pedirá probablemente un suplemento de crédito hasta que la cantidad que significa el aumento de ese haber pueda figurar en el presupuesto correspondiente.

**Leemos en un periódico** local:

«El embarcadero de San Roque está convertido en hediondo basurero, llegando los montones de la basura hasta la vía pública, y la misma calle tan escasamente iluminada, que en las noches ya frías de otoño impone por su obscuridad atravesarla. No estaría de más la reinstalación del antiguo farol que habia al centro de la misma y además la recolección de las inmundicias del bajador mencionado.»

**No nos explicamos como** pudiendo las señoras teñir sus canas con el *Agua de Montserrat*, tintura inofensiva y cuyo uso ha acreditado la experiencia, van por esas calles de Dios ostentando una imperfección, fácil de subsanar, que las afea y las convierte en una antigualla sin atractivo alguno.

La mujer tiene el deber de conservar y aún de aumentar sus naturales atractivos, para hacerse agradable á su esposo y, dentro de las conveniencias sociales, á cuantos la tratan.

Para conseguir esta aspiración legítima y natural en todas, nada como el uso del *Agua de Montserrat*.

Se vende á dos pesetas la botella en la *Farmacia de Monner*.

**Hacemos público para conocimiento** de los señores maestros que solicitan títulos administrativos, que la subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes dispuso con fecha 26 de Septiembre próximo pasado que no se alteren ni por los Ayuntamientos, ni Juntas, ni Rectorados, el número, clase y distribución de escuelas en cada localidad, según el artículo 13 del Real decreto de 29 de Octubre del último año, dejando por lo tanto sin efecto los títulos administrativos expedidos por los Rectorados con posterioridad á dicho Real decreto.

**La Alcaldía de Roquetas** anuncia las subastas para el arriendo del Matadero, puestos públicos y la del servicio de coches fúnebres.

**Vamos á dar cuenta de** una noticia de grandísimo interés para los reservistas, cuya concentración se ha ordenado se verifique el día 21 del corriente mes.

El capitán general de Valencia ha

recibido un telegrama del ministro de la Guerra disponiendo que los reservistas llamados á filas que no se presenten en sus respectivas zonas el día señalado, se encargue la Guardia civil de ir en su busca, conduciéndoles al punto de su destino.

A estos reservistas como castigo se les obligará á estar en filas hasta el llamamiento de los mozos del viniente reemplazo.

Creemos que los interesados se apresurarán á no demorar su presentación por la cuenta que les tiene.

**La «Denticina Oliveres»** se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quién puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el maíz.

### MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

### ELIXIR

#### INGLUVINA

#### GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del *Estómago é intestinos*.

### ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

### LA DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.  
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y tortifica de día en día.

Véase el anuncio en la cuarta plana

### Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 16 de Octubre de 1902

#### Barómetro

Máxima 760 Mínima 757 Oscilacion 3

#### Termómetro

Máxima 31 Mínima 10 Media 20'50  
Evaporimetro, 4  
Pluviometro 0'0  
Estado del cielo, Cumulos.  
Dirección del viento N. O.  
Termómetro seco 19.  
ld. húmedo 15

El Alumno

Fernando Torres

El Alumno,

Juan Cervera

# AGUA DE MONSERRAT. PARA TENER EL CABELLO

**Farmacia de Monner**

¿Busca usted el camino corto?



Niña SÁNCHEZ

Madrid 20 de Marzo de 1902.

Mi hija Jacinta, desde su más tierna edad ha sido sumamente débil y delicada, al punto que, con su desarrollo y su crecimiento rápido se anemio completamente. El médico le recetó el aceite de hígado de bacalao; pero no pudiéndolo soportar, se le substituyó por la Emulsión Scott, la que tomó en seguida con mucha afición. Desde las primeras tomas, sus benéficos efectos fueron visibles; así continuando su uso, la niña fue recuperando apetito, carnes, buenos colores y en fin un estado de salud perfecto. De Vds. atento S. S.

F. GRACIA SÁNCHEZ. Carolinas, 8.

**Anemia** es un mal que suele durar meses, á veces años. La debilidad que resulta de la anemia, cede sólo á ciertos medios; el medio más rápido, como dice el señor Sánchez, es la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España.

El señor Sánchez halló el camino corto para abreviar los sufrimientos de su hija desde el momento que le propinó la Emulsión Scott. Si Vd. no quiere curarse siga tomando lo mismo que ahora; si Vd. quiere curarse tome la Emulsión Scott.

**La Emulsión Scott** cura — las imitaciones y substituciones no curan — aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

**La Emulsión Scott** es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marín, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

## Caballero de industria y cuchillo

Los periódicos anuncian que ha sido preso en París un español que usaba el título de barón de la Torre, título que pertenece á un diputado español.

Se le acusa además de haber muerto en Marsella, en el mes de Diciembre del año pasado, al joven vizconde de la Verne.

La noticia de la prisión y los detalles del delito han causado profunda impresión, sobre todo en la colonia.

El que ha usurpado el título de barón de la Torre tuvo que huir de Francia hace siete años.

Estuvo después en Barcelona y de nuevo volvió á París, marchando á Marsella.

Se hizo amigo en este punto del vizconde de la Verne y le brindó hospitalidad en la casa donde el de la Torre vivía con su amante.

De la Verne conquistó á ésta, y al advertir Torre la doble traición de la amante y del amigo, concertó con éste un duelo á espada en condiciones bastante serias.

Ya en el terreno, de la Verne, en uno de los saltos, cogió con una mano la espada de su rival, mientras con el arma que empuñaba en la contraria le hirió traidoramente.

De la Verne echó á correr y desapareció á los pocos minutos.

Como es de suponer, el fingido barón de la Torre se dispuso á vengarse del vizconde.

Cuando en Diciembre de 1901 halláronse en la propia ciudad de Marsella el barón de la Torre y el vizconde de la Verne, el primero dijo:

—«De la Verne: uno de los dos estamos de más en el mundo»; y le propuso batirse, sin testigos, á navaja.

Para el combate eligieron un sitio junto al Portela.

La lucha debió ser terrible, y al final cayó de la Verne, muerto de una cuchillada que su contrario le asestó en el cuello, degollándolo casi.

El agresor había desaparecido, pero las autoridades notaron su presencia en París y le han detenido, conduciéndole inmediatamente al depósito, desde donde se le trasladará á Marsella.

Los comentarios que se hacen, con motivo de este suceso, son innumerables.

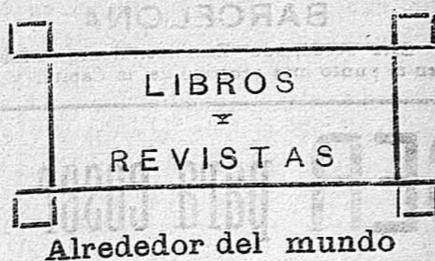
La prefectura de Marsella ha enviado un extenso informe y un voluminoso expediente en que constan los antecedentes del detenido.

Este fué procesado por robo en 1897 y posteriormente lo fué por formar parte de la famosa cuadrilla de ratas de Marsella.

El tribunal de los Assises de la Gironda le declaró absuelto.

Con motivo de los telegramas expedidos á Madrid dando cuenta del suceso, ha sido hoy muy visitado el verdadero barón de la Torre, el cual se ha manifestado altamente sorprendido de la usurpación que se ha hecho de su título.

El barón de la Torre, que es diputado por Tarazona, no tiene ninguna clase de antecedentes del individuo detenido en Francia, donde él ha estado varias veces, así como ni siquiera en la casa de propiedad que tiene en Biarritz tampoco se le ha hecho indicación alguna que se relacione con el suceso de hoy.



### Alrededor del mundo

Esta importante revista trae esta semana, entre otros artículos interesantísimos: El eclipse de hoy.—Las grandezas de la Seo de Zaragoza.—Una casa incendiada como festivo en Barcelona.—Reinar después de morir, ó D.ª Inés de Castro.—Insectos que cuestan

millones.—¿Duermen los vencejos en el aire?—La nueva espada española para esgrima.—Lo que cuesta una corrida de toros.—El globo del aeronauta Bradsky, que tan trágico fin ha tenido; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.—20 céntimos número.—2.º 50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Alrededor del mundo se publica un día antes que los demás periódicos ilustrados y trae todas las actualidades antes que nadie.

## Correo de Madrid

15 de Octubre de 1902.

### Animación política

A medida que se acerca la fecha de apertura de Cortes crece la animación política en círculos y centros.

Las oposiciones se ponen de acuerdo y toman medidas para la campaña que va á comenzar el próximo lunes y de la cual todos esperan no solo la caída del gobierno, sino que también la completa disolución del partido liberal.

Los hombres públicos celebran muy á menudo conferencias que son extraordinariamente comentadas.

### Los debates políticos

En el Senado no se promoverá ningún debate político al reanudarse las sesiones de las Cámaras.

Los jefes de las minorías del Senado consideran que planteándose un debate político general en el Congreso, es conveniente acordar que termine el de la Cámara popular, y entonces, si continúa esta situación, plantear otro en la alta Cámara.

Parece casi seguro que en el Congreso iniciará el debate el Sr. Romero Robledo, y que, de efectuarse en el Senado el debate, lo hará el general López Domínguez.

### La Unión Nacional

Telegrafían de Zaragoza que es esperado en aquella capital el diputado castellano Sr. Alba, que se propone conferenciar con el Sr. Paraiso sobre alguna inteligencia que se gestiona con otros elementos políticos hoy alojados de la Unión Nacional.

Parece que los Sres. Alba y Paraiso son de distinta tendencia en cuanto á la conciliación de que se trata.

### COMBINACION DE GOBERNADORES

Se encuentran actualmente en esta Corte los gobernadores civiles de Tarragona, Alicante, Granada y Huesca, los cuales han conferenciado con el ministro de la Gobernación.

También ha conferenciado esta mañana con el Sr. Moret el exgobernador Sr. Capriles.

La permanencia en Madrid de los mencionados gobernadores hace suponer que se trata de hacer una nueva combinación.

Según se asegura, los gobernadores de Tarragona y Alicante marcharán á sus respectivos destinos hoy ó mañana.

### Canalejas

Según dicen los amigos del ex-ministro Sr. Canalejas, éste se propone tomar parte activa en la próxima campaña parlamentaria.

No reniega ni abandona sus doctrinas, sino que por el contrario sostiene su representación genuinamente democrática y radical.

No combatirá personalmente al señor Sagasta, á quien respeta; pero, sin faltar á las consideraciones que debe á un político de la historia del presidente del Consejo, insistirá en la necesidad de que se modifique radicalmente el Concordato y se publique una nueva ley de Asociaciones.

En materia social, mantendrá también su programa de amplias mejoras para los obreros, pues entiende que solo así pueden evitarse grandes cataclismos.

Ha expresado también el señor Canalejas su esperanza de que el joven Rey don Alfonso XIII se inspirara en su amor á las instituciones liberales, respirando así un ambiente moderno y progresivo, y ha tenido grandes elogios para el Monarca y frases de respeto para su augusta Madre que contrastan notablemente con las orientaciones que en él creían ver los republicanos.

### PROFESORA DE FRANCES

En la calle Mayor de Santiago, núm. 8, (Remolinos) se ha abierto desde el 1.º del actual un Colegio de Francés para niñas y señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Mademoiselle Carolina Ciel, ex-alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de París.

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto por la parte teórica como práctica.

Dicha profesora á petición de las familias que lo deseen se trasladará á domicilio.

Para más informaciones y condiciones dirigirse á dicha calle, n.º 8, todos los días, de las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

## A. OLIVERES MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París. Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.

Pasaje Franquet, Pral. Tortosa.

# JARABE PAGLIANO

del Prof.

## GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre  
60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".  
AGENTES EN ESPAÑA:  
**J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona**

## Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEdia, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS  
(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y cauchú.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y cauchú.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Pegarios de goma y cauchú.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulums de Ferguon y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de breva.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sugeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el examen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15 PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

## Salvación de los niños

LA

# Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola, los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale a caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suex de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.



# LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS  
FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 352.



## CERTIFICACION núm. 9902

Señor Gerente de la Compañía **The Cosmo S. en C.**

Concesionaria del **Elixir Verdi**.  
Barcelona

Muy señor mío: Tengo la satisfacción de trasladar á usted la siguiente carta que como á depositario en ésta del específico antes mencionado se me ha dirigido.

De usted atento y S. S. Q. L. B. L. M.

ARCADIO CHELVI.

Sr. D. Arcadio Chelvi, Farmacéutico, Gandía.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso **Elixir Verdi** es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos, habiendo conseguido resultados siempre buenos; entre éstos puedo citar á la joven M. B... y al adulto J. C., que después de una larga enfermedad, en la que habían perdido las fuerzas, han recobrado las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del **Elixir Verdi**.

Queda de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.

EMILIO FERRER.

Médico de la Casa de Socorro de Gandía.

Gandía, 27 Marzo de 1902.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de

Comercio, reúne todas las comodidades grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort. Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación ó sin asistencia. Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Sucursal

en Tarragona

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

# Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal

en Reus

CALLE DE MONTEROLS, 40